

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

18507 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha acordado:

En autos registrados bajo el número 89/2014 seguidos a instancia de la Asociación de Empresas de Trabajo Temporal frente Federación Nacional de Perfumistas y Drogueros de España y otros en reclamación sobre Impugnación de Convenios, citar a las demandadas Federación Nacional de Perfumistas y Drogueros de España (FENPYDE) y Federación de Herboristerías (FENADIHER), al acto de conciliación y juicio el día 29 de mayo de 2014, a las 9:15 horas de la mañana.

Y para que sirva de notificación en legal forma se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 16 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140025874-1